## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOROVESA S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la cludad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 1, piso 1, oficina 102, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen las accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOROVESA S.A.: La compañía GRS INMOBILIARIA S.A., debidamente representada por su presidente y representante legal, el señor Gianfranco Zunino Pesce, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía CARTAGINE S.A., debidamente representada por su gerente general y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos,-Las accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez, como presidente ad-hoc, siendo asistido en la secretaría, por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de gerente general de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la secretaria de la Junta, las accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer el informe de la administradora y de la comisaria de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercício económico del año 2014; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de un año.- Acto sequido, el presidente ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la administradora y luego solicita que se dé lectura al informe de la fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Las accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la administradora y de la comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el presidente ad-hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de las accionistas, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, las accionistas acuerdan.



por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el presidente ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar tercer punto del orden del día, y manifiesta que la compañía en el periodo no produjo utilidades, por lo cual no hay nada que resolver.- A continuación, el presidente ad-hoc solicita a la sala a pasar a tratar el cuarto punto del orden del día y propone a la Sala se elija a la ingeniera MARIANA PLUAS MORANTE, como comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando a la secretaria para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos.- Para constancia firman las accionístas, el presidente ad-hoc y la secretaria, quien certifica.-----

D. GRS INMOBILIARIA S.A.

Accionista

Gianfranco Zunino Pesce

Presidente

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente Ad-Hoc

1. Cuill

p. CARTAGINE S.A.

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

For not for Afino

Gerente General

María Fernanda Santistevan Marzo

Secretaria Gerente General

## 

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 1, piso 1, oficina 102, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen las accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOROVESA S.A.: La compañía GRS INMOBILIARIA S.A., debidamente representada por su presidente y representante legal, el señor Gianfranco Zunino Pesce, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía CARTAGINE S.A., debidamente representada por su gerente general y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-Las accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez, como presidente ad-hoc, siendo asistido en la secretaría, por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de gerente general de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la secretaria de la Junta, las accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer el informe de la administradora y de la comisaria de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de un año.- Acto seguido, el presidente ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la administradora y luego solicita que se dé lectura al informe de la fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Las accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la administradora y de la comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el presidente ad-hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de las accionistas, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, las accionistas acuerdan



Guayaquil, 07 de abril de 2015

Francis habtus

María Fernanda Santistevan Marzo Secretaria - Gerente General

## 

- La compañía GRS INMOBILIARIA S.A., debidamente representada por su presidente y representante legal, el señor Gianfranco Zunino Pesce, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y,
- 2. La compañía CARTAGINE S.A., debidamente representada por su gerente general y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil 07 de abril de 2015

Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente Ad-Hoc

María Fernanda Santistevan Marzo Secretaria – Gerente General

Former Latelle N

Guayaquil, 07 de abril de 2015

Ingeniera

MARIANA PLUAS MORANTE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MOROVESA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **COMISARIA** de la compañía por el período estatutario de **un (1) año**, contados a partir de la aceptación de este nombramiento.

A usted como Comisaria, le corresponde ejercer la fiscalización y control de la compañía, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías.

La compañía INMOBILIARIA MOROVESA S.A., fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 19 de marzo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de marzo de 2007.

Atentamente,

María Ferñanda Santistevan Marzo

Secretaria-Gerente General

Acepto el cargo de COMISARIA de la compañía INMOBILIARIA MOROVESA S.A.

Guayaquil, 07 de abril de 2015

Ing. Mariana Plúas Morante